



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Frini

VISTO:

La necesidad de designar personal idóneo a los fines de garantizar las actividades de la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación conforme el cronograma de concursos a desarrollarse durante los próximos meses.

Y CONSIDERANDO:

La agente Fabiana Teresa Frini, Leg. 53.885, reúne los requisitos de idoneidad y experiencia suficientes para desarrollar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Fabiana Teresa Frini, Leg. 53.885, para desempeñarse en tareas de asistencia en la implementación del cronograma de concursos docentes con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) del 01 al 30 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Frini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

